

Expediente: 1226/19

Carátula: **DECIMA LUIS ANTONIO C/ ROLDAN JOSE ROBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274010003 - ROLDAN, JOSE ROBERTO-DEMANDADO

90000000000 - MOREIRA, MORA GABRIELA ALEJANDRA-PERITO CONTADOR

20338152818 - PALOMINO NIEVA, CARLOS DAVID GONZALO-POR DERECHO PROPIO

20338152818 - DECIMA, LUIS ANTONIO-ACTOR

20117084311 - ORTEGA, CARLOS HECTOR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1226/19



H105025449321

JUICIO: DECIMA LUIS ANTONIO c/ ROLDAN JOSE ROBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1226/19.

San Miguel de Tucumán diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Palomino Nieva el 04/12/2024:

1. Téngase presente lo manifestado por la parte actora. Atento a lo peticionado, al efecto de poder notificar a los herederos, y en cumplimiento de los deberes de probidad y buena fe (Art. 138 y Cctes. CPCC, supletorio), **intímese al ex apoderado del extinto, HECTOR OMAR PINILLO RUIZ, para a que informe en el plazo de cinco (05) días si conoce los datos personales y domicilio de los herederos del mismo**, bajo apercibimiento de proceder a la notificación/citación de dichos herederos, por Edictos (Confr. Art.37, 16 inc 3 y Cctes. CPCC, supletorio). Y a mayor abundamiento (tendiente a una mejor protección del derecho de defensa), se deberá cursar cédula al domicilio real del fallecido, notificando a la/s persona/s que habitan en el mismo, sobre la existencia del presente juicio, y la obligación de los herederos del fallecido de presentarse a estar a derecho en la presente causa judicial; y dejando aclarado que la presente notificación también se podrá cursar otro domicilio que pudieren acreditar en forma fehaciente las partes, como último domicilio real del fallecido y/o de sus herederos.

2. Asimismo librese oficio a Mesa de Entrada Civil, del Centro Judicial Capital y Centro Judicial del Este, a fin de que informe si existe Sucesión abierta a nombre de **ROLDAN JOSE ROBERTO**, DNI N° 5.535.085. DHCM-1226/19.

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.